

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2018

CT-EXT-03-2018

Siendo las once horas, del día lunes 9 de julio de 2018, se reunieron en la sala de juntas de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional, la Lic. Yesenia Guadalupe Guzmán Cortés, Suplente del Titular de la Unidad de Transparencia; Esteban Alberto Villafañe Hernández, Suplente de la Titular del Órgano Interno de Control, M. en H.P. Belén Díaz Álvarez, Suplente de la Coordinadora General de Archivos; Lic. Margarito Colín Solís, Subcoordinador, Representante de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos; Lic. Maria del Socorro Castro Rojas, Subcoordinadora de Normatividad en Servicios Personales como representante de la Dirección de Personal; José de Jesús Xospa, Jefe de proyecto; Lic. Eli Salazar García, Subcoordinador de Análisis Organizacional; C. Gerardo García Becerril, Jefe de Departamento de Información y Documentación; para llevar a cabo la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del ejercicio 2018.

1. Lista de asistencia y Declaración de quorum legal.

La Lic. Yesenia Guadalupe Guzmán Cortés, en su calidad de suplente del Titular de la Unidad de Transparencia, declaró quorum legal al encontrarse presentes los integrantes del Comité de Transparencia para iniciar la Tercera Sesión Extraordinaria del ejercicio 2018.

2. Propuesta y, en su caso, aprobación del Orden del día.

La Lic. Yesenia Guzman Cortés informó que la carpeta de la sesión se envió mediante correo electrónico y en la cual se incluyó el Orden del Día, mismo que se sometió a modificación o en su caso, aprobación de los integrantes del Comité.

Al no haber modificaciones se aprobó el Orden del día.

3. Recurso de Revisión RRA/0601/18.

La Lic. Yesenia Guadalupe Guzmán Cortés, les hizo mención sobre el recurso de revisión interpuesto a la respuesta emitida por la Dirección de Personal con número de folio 1112500005518, en la cual se solicitó lo siguiente: "Solicito duplicado de certificado de bachillerato".

Se informó al Comité que la información proporcionada por la Unidad Administrativa fue lo establecido en el Reglamento Escolar, indicándole a manera de asesoría, que debía asistir al plantel en el que cursó (en este caso Plantel Guadalajara II).

El recurso se ingresó mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, y se presentó una respuesta a manera de alegatos en donde se solicita al Instituto Nacional de transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), la confirmación de la

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2018

CT-EXT-03-2018

respuesta otorgada, determine sobreseimiento y desechamiento del recurso de revisión RRA/0601, en razón de que el ciudadano no está quejándose por el contenido de la respuesta, asimismo, está incluyendo en su recurso elementos que no proporcionó en la solicitud original, por otra parte, el Colegio cumplió con la obligación de Ley de asesoras al solicitante en donde puede obtener el documento solicitado.

La Lic. Yesenia Guadalupe Guzmán Cortés, solicitó manifestar sus observaciones a la propuesta o de lo contrario se pronuncien por su aprobación de la manera acostumbrada.

El Lic. Esteban Alberto Villafañe Hernández, en su calidad de suplente del Titular del Órgano Interno de Control, y el Lic. Margarito Colín Solís representante de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos comentaron que en lo general la propuesta del documento de contestación era aprobada solo se realizarían algunas modificaciones para el documento final, al no existir más observaciones continuaron con el siguiente punto del Orden del Día.

4. Aprobación de las versiones públicas para la integración de la respuesta a la solicitud de información 112500005818

La Lic. Yesenia Guadalupe Guzmán Cortés informó al Comité, informó que en la carpeta enviada se informó al Comité que para la atención de la solicitud de información 112500005818, la Dirección de Personal incluyó versiones públicas de las constancias que acreditan la alta y baja correspondientes a la plaza preferida, de los siguientes servidores públicos:

- C. Marisol López San Luis, del 16/11/2007/ al 30/09/2014
- C. Emmanuel López Aguirre, del 16/10/2014 al 28/02/2015
- C. Carlos Sánchez González, del 01/03/2015 a la fecha

Asimismo, comentó que, al no ser una solicitud de acceso a datos personales, es posible entregar versiones públicas de documentos, por lo que de conformidad con el artículo 44 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Comité tiene entre sus atribuciones ““Confirmar, modificar o revocar las determinaciones que en materia de ampliación del plazo de respuesta, clasificación de la información y declaración de inexistencia o de incompetencia realicen los titulares de las Áreas de los sujetos obligados””.

Por lo anterior la Lic. Yesenia Guadalupe Guzmán Cortés, les solicitó a los integrantes del Comité que manifestaran algún comentario u observación, o en su caso, confirmar las versiones públicas de los documentos presentados.

Al no existir comentarios al respecto dieron paso al siguiente punto.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2018

CT-EXT-03-2018

5. Aprobación de las versiones públicas para la actualización trimestral de la información en la Plataforma Nacional de Transparencia

Con la finalidad de integrar la información en la Plataforma Nacional de Transparencia, la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones solicitó al Comité de Transparencia la aprobación de versiones de conformidad con el artículo 44 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública de los documentos que se relacionaron en la carpeta.

La Lic. Yesenia Guadalupe Guzmán Cortés, comentó que la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones fue la única que envió versiones públicas para confirmación del Comité, misma que se incluyó en la carpeta enviada por correo electrónico.

El Lic. Esteban Alberto Villafañe Hernández, preguntó si se había realizado una verificación de los documentos clasificados.

El Lic. Eli Salazar García, comentó que se realizó revisión aleatoria de los documentos presentados por la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones.

La Lic. Yesenia Guadalupe Guzmán Cortés, solicitó a los integrantes del Comité manifestar algún otro comentario u observación, o en su caso, confirmar de la manera acostumbrada, las versiones públicas para que sean publicadas en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Una vez confirmadas las versiones públicas se continuó con el siguiente punto del Orden del Día.

6. Declaratoria de inexistencia solicitada por la Dirección de Personal a la solicitud de información 1112500006018

La Lic. Yesenia Guadalupe Guzmán Cortés, informó a los integrantes del Comité, que en la carpeta incluía la solicitud de número 1112500006018, en donde el solicitante requirió: *“copia simple del reglamento de escalafón signados por el colegio nacional de educación profesional técnica y el sindicato único de trabajadores del colegio nacional de educación profesional técnica”*.

Asimismo, informó a los miembros del comité que la Dirección de Personal mediante oficio DP/798/2018 signado por el Lic. Nazik Jorge Mina Mina, emitió la siguiente respuesta:

“En relación a la solicitud de referencia, me permito informarle que no es posible entregar copia simple del Reglamento solicitado, dado que no se tiene registrado”

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2018

CT-EXT-03-2018

El Lic. Margarito Colín Solís representante de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos, solicitó a la Lic. Maria del Socorro Castro Rojas, representante de la Dirección de Personal, decir por qué no se tiene el documento solicitado.

El Lic. Esteban Alberto Villafañe Hernández, comentó que la respuesta no es clara, ya que se percibe una confusión sobre si se tiene el documento y no se encuentra registrado o definitivamente no existe el documento, asimismo, pidió a la Lic. Maria del Socorro Castro Rojas, representante de la Dirección de Personal, que en caso de que no exista la información solicitada proporcionen al Comité los elementos establecidos en la Ley para conformar una declaratoria de inexistencia siendo claros en la respuesta emitida.

El Lic. Eli Salazar García, intervino añadiendo que el ciudadano en su solicitud de información no estaba pidiendo un documento que esté registrado sino el documento normativo que se toma como base para el escalafón de los trabajadores del Colegio.

La Lic. Yesenia Guadalupe Guzmán Cortés, en su calidad de suplente del Titular de la Unidad de Transparencia, solicitó a la Lic. Maria del Socorro Castro Rojas, reconsiderar la respuesta a la solicitud de información toda vez que como lo manifiesta el Órgano Interno de Control no hay elementos suficientes para declarar la inexistencia de la información, por lo que se sugirió que se entregue una respuesta en donde se proporcionen los elementos que den certeza de la inexistencia de la información o en su caso, se manifieste que no hay un reglamento específico proporcionando la normatividad que se utiliza para la elaboración del escalafón que requiere el solicitante.

Al no existir más observaciones o comentarios al respecto, la Lic. Yesenia Guadalupe Guzmán Cortés, pide a la representante de la Dirección de Personal replantear su respuesta, al estar de acuerdo los integrantes del Comité, se dio paso al siguiente punto del Orden del día.

7. Propuesta del documento: “Políticas Internas para la Gestión y el Tratamiento de los Datos Personales en Posesión del CONALEP

La Lic. Yesenia Guadalupe Guzmán Cortés, informó que con la finalidad de dar cumplimiento al Artículo 47 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público, la Unidad de Transparencia elaboró el documento “Políticas Internas para la Gestión y el Tratamiento de los Datos Personales en Posesión del CONALEP”, el cual se presenta al Comité de Transparencia, para sus observaciones y posterior difusión.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2018

CT-EXT-03-2018

El Lic. Esteban Alberto Villafañe Hernández y el Lic. Margarito Colín Solís, comentaron que el documento se revisará para realizar las observaciones que se consideren pertinentes y se pueda realizar su difusión a las unidades administrativas del Colegio.

8. Asuntos generales

Al no existir registrados puntos del Orden del Día se dio paso al siguiente punto.

9. Revisión y, en su caso, ratificación de acuerdos.

La Lic. Yesenia Guadalupe Guzmán Cortés, solicitó al C. Gerardo Garcia Becerril presente los acuerdos generados en la sesión:

ACUERDO CT-EXT-03-2018/01. El Comité aprueba solicitar al Pleno del INAI la confirmación de la respuesta otorgada, determine sobreseimiento y desechamiento del recurso de revisión RRA/0601, referente a la solicitud de información 1112500005518 con fundamento en el artículo 157 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y se instruye a la Unidad de Transparencia a enviar los alegatos correspondientes a ese Instituto.

ACUERDO CT-EXT-03-2018/02. El Comité aprueba las versiones públicas de las constancias que acreditan la alta y baja correspondientes a los servidores públicos: C. Marisol López San Luis, C. Emmanuel López Aguirre y C. Carlos Sánchez González, se instruye a la Unidad de Transparencia a enviar la documentación en tiempo y forma para atender la solicitud 1112500005818.

ACUERDO CT-EXT-03-2018/03. El Comité confirma las versiones públicas solicitadas por la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones de los contratos: CAS-068/2017, CAS-069/2017, CAS-070/2017, CAS-071/2017, CAS-072/2017, CAS-073/2017, CAS-074/2017, CAS-075/2017, CAS-076/2017, CAS-077/2017, CAS-078/2017, CAS-079/2017, CAS-080/2017, CAS-081/2017, CAS-082/2017, CAS-083/2017, CAS-084/2017, CAS-085/2017, CAS-086/2017, CAS-087/2017, CAS-088/2017, CAS-089/2017, CAS-090/2017, CAS-091/2017, CAS-092/2017, CAS-093/2017, CAS-094/2017, CAS-095/2017, CAS-096/2017, CAS-097/2017, CAS-098/2017, CAS-099/2017, CAS-100/2017, CAS-101/2017, CAS-102/2017, CAS-103/2017, CAS-104/2017, CAS-105/2017, CAS-106/2017, CAS-107/2017, CAS-108/2017, CAS-109/2017, CAS-110/2017, CAS-111/2017, CAS-067/2017, CAS-119/2017, CAS-112/2017, CAS-113/2017, CAS-114/2017, CAS-115/2017, CAS-121/2017, CAS-122/2017, CAS-123/2017, CAS-124/2017, CAS-125/2017, CAS-126/2017, CAS-127/2017, CAS-128/2017, CAS-129/2017, CAS-130/2017, CAS-131/2017, CAS-063/2017, CAS-064/2017, CAS-132/2017, CAS-133/2017, CAS-134/2017, CAS-139/2017, CAS-052/2017, CAS-054/2017, CAS-056/2017, CASP-012/2017, CAS-060/2017, CAS-120/2017, CASP-013/2017, CASP-014-2017, CASP-

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2018

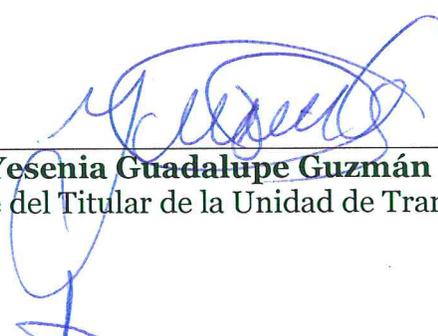
CT-EXT-03-2018

015/2017, CASP-016/2017, CASP-017/2017, CAS-116/2017, CAS-117/2017, CAS-118/2017, CAS-135/2017, CAS-136/2017, CAS-137/2017, CAS-138/2017, CASP-018/2017, CAS-065-2017, CAS-066/2017, CAS-007-2018, CAS-008-2018, CAS-009-2018, CAS-010-2018, CAS-005-2018, CAS-006-2018, CAS-011-2018, CASP-002-2018, CASP-003-2018, CAS-012/2018, CAS-013/2018, DIA-001, DIA-002 y una Donación a SEP.

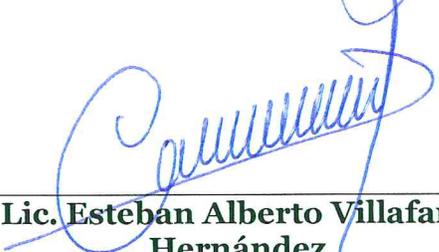
ACUERDO CT-EXT-03-2018/04. El Comité solicita a la Dirección de Personal la modificación de la respuesta otorgada a la solicitud de información 112500006018, en donde proporcione información suficiente para que el Comité emita una declaratoria de inexistencia o en su caso, otorgue información que pueda entregarse al ciudadano de acuerdo a los criterios de literalidad y de expresión documental establecidos por el INAI.

Una vez ratificados los acuerdos, la Lic. Yesenia Guadalupe Guzmán Cortés dio por concluida la sesión, siendo las 12:00 hrs. del día 09 de julio de 2018, en Metepec, Estado de México.

Integrantes del Comité



Lic. Yesenia Guadalupe Guzmán Cortés
Suplente del Titular de la Unidad de Transparencia



Lic. Esteban Alberto Villafañe Hernández
Suplente de la Titular del Órgano Interno de Control en el CONALEP



M. en H.P. Belén Díaz Álvarez
Suplente de la Coordinadora General de Archivos

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2018

CT-EXT-03-2018

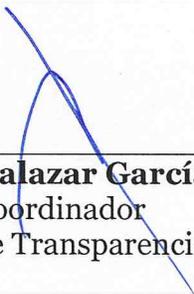
Invitados

Lic. Maria del Socorro Castro Rojas
Subcoordinadora de Normatividad en
Servicios Personales



Lic. Margarito Colín Solís
Subcoordinador, Representante de la
Dirección Corporativa de Asuntos
Jurídicos

Lic. Eli Salazar García
Subcoordinador
Unidad de Transparencia



C. Gerardo García Becerril
Jefe de Departamento
Unidad de Transparencia



Lic. José de Jesús Xospa Cruz
Jefe de Proyecto
Coordinación de Archivos

